

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

“COLEGIO INTERNACIONAL DE VALPARAÍSO”



Nicolas Escobar Coccio Asesor en Prevención de Riesgos VQ/T.1645	Alejandro Contreras Pedraza Director Colegio Internacional
Elaborado por	Revisado y Aprobado
Firma	Firma

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

INTRODUCCIÓN	3
DIAGNÓSTICO PRELIMINAR	3
OBJETIVO GENERAL	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
ALCANCE	4
GLOSARIO	4
ANTECEDENTES	6
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	9
FUNCIONES DEL EQUIPO DE EMERGENCIA	10
AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	11
DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS DEL ESTABLECIMIENTO	13
PLANOS DE RIESGO Y RECURSOS	13
VÍAS DE EVACUACIÓN, PUNTOS DE ENCUENTRO Y ZONA DE SEGURIDAD	14
PLAN DE SEGURIDAD Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA	15
EVACUACIÓN GENERAL	15
PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: INCENDIO O AMAGO DE INCENDIO	16
PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: SISMO O TERREMOTO	18
PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ACCIDENTE ESCOLAR GRAVE	23
PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: ACCIDENTE ESCOLAR CON LESIONES LEVES	25
PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: ACCIDENTE ESCOLAR DE MEDIANA GRAVEDAD	26
ACCIONES PARA ACTUAR FRENTE OTRAS EMERGENCIAS	27
PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	29
ANEXOS	31
Anexo 01: Mapa de Riesgos y Recursos	31

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

INTRODUCCIÓN

Chile es un país de múltiples amenazas, las cuales, si no son analizadas y abordadas desde el ámbito preventivo, pueden generar emergencias o desastres.

En este contexto, el colegio surge como un espacio donde los niños, niñas y adolescentes pasan gran parte de su día, por lo se ha estimado la necesidad de reforzar las capacidades de la comunidad educativa para anteponerse a una posible emergencia o desastre como parte de un proceso integral de desarrollo sostenible.

La comunidad educativa está integrada por alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes, directivos y sostenedores.

Ante la realidad de vivir en un país con múltiples amenazas, se hace prioritario fomentar una cultura de prevención y auto-cuidado en la comunidad educativa a través de orientaciones claras que permitan una adecuada preparación frente a los riesgos a los que están expuestas.

El desarrollo de un Plan Integral de Seguridad requiere su contextualización como parte de una cultura preventiva, esto es una forma de comportamiento permanente que invite a estar siempre preparados, tanto en el periodo escolar como extraescolar, ya que las situaciones de emergencia suelen presentarse intempestivamente, sobre todo en el contexto de un país de múltiples amenazas.

DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

De acuerdo con la normativa MINEDUC y organismo de seguridad, los establecimientos de educación de Chile deben contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), que contenga normas preventivas, además aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar. Tratándose de un plan integral, éste incluye el desplazamiento de toda la comunidad escolar a una zona segura a raíz de alertas de emergencia, como incendio, sismos, o cualquier otra causa que signifique movilizar a la comunidad escolar que se encuentren en ese momento en el establecimiento.

OBJETIVO GENERAL

Crear en la comunidad del establecimiento una cultura preventiva y de autoprotección, promoviendo la seguridad en todos los estamentos, para así mantener un estado constante de seguridad en el cotidiano quehacer educacional.

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- II. Proporcionar a los estudiantes un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrollan sus etapas formativas.
- III. Desarrollar e implementar planes de protección y seguridad a nivel de todo Colegio frente a diferentes situaciones de emergencia, replicables en el hogar y el barrio.

ALCANCE

El presente plan establece las disposiciones por las cuales han de regirse las actividades, colaboraciones y responsabilidades de la comunidad educativa ante emergencias que desarrolle el Colegio Internacional de Valparaíso

GLOSARIO

PELIGRO: Se refiere a toda acción o condición, que por su naturaleza represente un potencial de daño hacia las personas o nuestros bienes.

RIESGO: Se refiere a la probabilidad de ocurrencia del daño o deterioro según sea el caso.

EMERGENCIA: Se refiere a cualquier situación de peligro o desastre que requiere de atención o acciones de carácter inmediato.

ACCIDENTE: Se refiere a cualquier situación que altere la normalidad, con eventual daño a las personas, estructura o bienes.

PRIMERO AUXILIOS: Se refiere a un conjunto de acciones inmediatas que se le otorga a una persona enferma o lesionada en el lugar de accidente, antes que llegue personal entrenado.

AMAGO DE INCENDIO: Fuego incipiente de pequeñas proporciones que puede ser controlado en los primeros momentos de la emergencia.

INCENDIO: Fuego no controlado, de gran magnitud capaz de generar quemaduras y daño en estructuras.

TSUNAMI: Se refiere a una serie de olas generadas en el océano, propagadas a gran velocidad desde un punto de origen hacia distintas direcciones y que por su magnitud y velocidad acumulan energía con gran poder de destrucción.

SISMO: Se denomina sismo a los movimientos vibratorios e impredecibles que se originan al interior de la tierra y se propagan en forma de ondas.

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

ALERTA: Sistema de información que cumple con dar aviso o poner en alerta de lo sucedido.

ALARMA: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia de una emergencia.

ZONA DE SEGURIDAD: Se refiere al sector o lugar con cierto grado de seguridad que ofrece resguardo o refugio temporal frente a una emergencia hasta que esta sea controlada.

PUNTO DE ENCUENTRO: Se refiere al sitio designado para reunir a todas las personas de la instalación después de una emergencia.

VÍAS DE EVACUACIÓN: Se denomina vía de evacuación a las áreas libres de obstáculos y debidamente señalizadas que conduce hacia una zona de emergencia, zona segura o punto de encuentro.

SALIDA DE EMERGENCIA: Se refiere a la salida de un edificio cuyo uso es exclusivo para ser utilizado en caso de emergencia, se encuentra debidamente señalizado y debe cumplir con una serie de requisitos normados.

MANIOBRA M.E.S: Se refiere a maniobra de primeros auxilios (mirar, escuchar, sentir), utilizada para tener un diagnóstico de inconsciencia asociado detectar respiración.

PROCEDIMIENTO DE REANIMACIÓN RCP: corresponde a las siglas de reanimación cardiopulmonar. Es un procedimiento de salvamento que se realiza cuando la respiración o los latidos cardíacos de alguien han cesado.

LEY N° 21.015: Las empresas, públicas y privadas, con más de 100 trabajadores deben contratar, al menos, un 1% de funcionarios con discapacidad o que tengan pensión de invalidez de cualquier régimen previsional. El lenguaje construye realidades, por tanto, es importante comprender que las personas en situación de discapacidad, como toda persona son sujetos de derecho.

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES		
REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
QUINTA	VALPARAÍSO	VALPARAÍSO
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	COLEGIO INTERNACIONAL DE VALPARAÍSO	
MODALIDAD (diurna/vespertina)	DIURNA	
NIVELES (parvulario/básico/media)	PARVULARIO/BÁSICO/MEDIA	
DIRECCIÓN	AV. ALEMANIA #4875 C° ALEGRE	
SOSTENEDOR	AGUSTÍN GÉLDREZ KINDERMANN	
NOMBRE DIRECTOR/A	ALEJANDRO CONTRERAS PEDRAZA	
NOMBRE DE COORDINADOR/A DE SEGURIDAD ESCOLAR	MAYLEN COLLADO MAZUELA	
RBD	1629-2	
Otros WEB	http://www.colegiointernacional.cl	
REDES SOCIALES	FACEBOOK: COLEGIO INTERNACIONAL DE VALPARAÍSO	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	-33,046 , -71,631	

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL															
NIVELES DE ENSEÑANZA (indicar la cantidad de matrícula)						JORNADA ESCOLAR (marcar con "X")									
Educación Parvulario		Educación Básica		Educación Media		Mañana		Tarde		Vespertina		Completa			
13		169		96		-		-		-		X			
NÚMERO DOCENTES				NÚMERO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN				NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES							
Femenino (F)		Masculino (M)		Femenino (F)		Masculino (M)		Femenino (F)		Masculino (M)		Masculino (M)			
18		11		6		1		117		161					
NIVELES DE SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL (MARCAR CON LA CANTIDAD)															
SALA CUNA				PARVULARIA NIVEL MEDIO				PARVULARIA NIVEL TRANSICIÓN							
Sala Cuna Menor		Sala Cuna Mayor		Nivel Medio Menor		Nivel Medio Mayor		Transición Menor o Pre kínder		Transición Mayor o Kínder					
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M		
-	-	-	-	-	-	-	-	2	5	1	5				
NIVELES DE ENSEÑANZA															
1º. Básico		2º. Básico		3º. Básico		4º. Básico		5º. Básico		6º. Básico		7º. Básico		8º. Básico	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
10	8	5	14	7	10	9	11	6	12	12	11	17	10	10	17
1º. Medio				2º. Medio				3º. Medio				4º. Medio			
F		M		F		M		F		M		F		M	
11		17		8		14		9		13		10		14	
OBSERVACIONES:															

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS (NEET)			
NOMBRE ESTUDIANTE	CURSO	M o F	TIPO NEET
Nilo Prado Flores	kinder	M	CEA
Isabella Gaete Brito	1° básico	F	TDA
Nicolás Barrera Orellana	2° básico	M	Trastorno de lenguaje
Benjamín Acevedo Caro	2° básico	M	Trastorno del lenguaje
Pedro Cáceres	2° básico	M	Mutismo selectivo
Gianluca Peverelli	2° Básico	M	TDA
Matías Mancilla	2° Básico	M	TDA
Maximiliano Otaiza	2° Básico	M	TEL
Martín Alvayai	3° Básico	M	TDA
Vicente Aracena	3° Básico	M	CEA
Montserrat Pedreros	3° Básico	F	Discapacidad auditiva
Roque Pérez de Arce	3° Básico	M	CEA
Diego Estrada	5° Básico	M	Trastorno de los sonidos del habla
Octavio Aguirre	5° Básico	M	Trastornos de los sonidos del habla
Gaspar Quezada	6° Básico	M	CEA
Máximo Saavedra	6° Básico	M	CEA
Emilia Poblete	7° Básico	F	TDA
Fernanda Escobar	7° Básico	F	CEA
Fátima Balmaceda	7° Básico	F	TDA
Aurora Monje	7° Básico	F	TDA
Álvaro Rojas	7° Básico	M	TDAH
Agustín Barrera	8° Básico	M	TDA
Benjamín Navia	8° Básico	M	Discapacidad Intelectual DI
Augusto Crovetto	I Medio	M	CEA
Noem Munizaga	II Medio	M	CEA
Alonso Faúndez	III Medio	M	TDA

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

Tomás González	III Medio	M	TDA
Josefa León	III Medio	F	TDA
Alonso Miranda	III Medio	M	CEA
Caterina Vergara	III Medio	F	CEA
Amaro García	IV Medio	M	CEA
Bruno Cortés	IV Medio	M	CEA
Enrique Alfaro	IV Medio	M	CEA
Tomás Jiménez	IV Medio	M	CEA

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES (NEEP)

NOMBRE ESTUDIANTE	CURSO	M o F	TIPO DE DISCAPACIDAD	UTILIZA AYUDA TÉCNICA (SÍ O NO)	DETALLE DE LA AYUDA TÉCNICA
Laura Rivas	3° Básico	F	Dislexia		
Renata Alba	7° Básico	F	Dislexia		

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

CONSTITUCIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR					
DIRECTOR/A	ALEJANDRO CONTRERAS PEDRAZA				
COORDINADOR/A SEGURIDAD ESCOLAR	MAYLEN COLLADO				
FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ	26 DE MARZO DE 2025				

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

ENCARGADA ÁREA MEDIA	MAYLEN COLLADO	PROF. EFI	MEDIA	INSPECTORÍA	964240107
ENCARGADA ÁREA BÁSICA PRIMER CICLO	IORELLA MARZI	PROF. FILOSOFÍA	BÁSICO	INSPECTORÍA	964240106
ENCARGADO ÁREA BÁSICA SEGUNDO CICLO	PATRICIO RIVERA	PROF. INGLÉS	BÁSICO	INSPECTORÍA	976744337
ENCARGADA ÁREA PRE-BÁSICA	XIMENA DELGADO	PÁRVULO	PRE-BÁSICA	ENCARGADA	975257567
ENCARGADA RECURSOS INTERNOS	ANA ZAMORA	SECRETARIA	GENERAL	SECRETARÍA	964274549
ENCARGADO DE SERVICIOS BÁSICO	JORGE NÚÑEZ	AUXILIAR	MEDIA	ASISTENTE	930304751
ENCARGADA DE SERVICIO BÁSICOS	ALEJANDRA ROJAS	AUXILIAR	BÁSICA Y MEDIA	ASEO	S/N
ENCARGADA COMUNICACIÓN APODERADO	MAYLEN COLLADO	PROF. EFI	MEDIA	INSPECTORÍA	964240107
ENCARGADA COMUNICACIÓN APODERADOS	IORELLA MARZI	PROF. FILOSOFÍA	BÁSICO	INSPECTORÍA	964240106
ENCARGADO DE COMUNICACIÓN APODERADO	PATRICIO RIVERA	PROF. INGLÉS	BÁSICO	INSPECTORÍA	976744337

FUNCIONES DEL EQUIPO DE EMERGENCIA

ROLES	FUNCIONES
Coordinador/a de Seguridad Escolar	Encargado de coordinar las operaciones internas con los organismos técnicos de respuesta primaria e informar a la Autoridad del Establecimiento Educacional
Encargados/as de vínculo y comunicación con	Son quienes de común acuerdo con el coordinador, se harán cargo de: - Emitir las respectivas alarmas de bomberos, carabineros o salud según corresponda. - Facilitar al interior y exterior inmediato del Establecimiento Educacional las operaciones del personal de los organismos de primera respuesta, cuando éstos concurren a cumplir su misión. - Transmitir las decisiones de los organismos técnicos a la autoridad y a la comunidad educativa. - Facilitar que la toma de decisiones de mayor resguardo se lleve a la práctica.
Encargado/a General de Área.	Es quien, de acuerdo con el Coordinador, determina: Orientar a la comunidad educativa teniendo en cuenta que la información debe ser accesible y comprensible por todos y todas.

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

	• Evacuar, aislar o confinar el lugar de la comunidad educativa, según el tipo de emergencia que se esté viendo. • Mantener la organización del procedimiento. • Dar término al procedimiento cuando este ya haya cumplido sus objetivos.
Encargado/a de Recursos Internos	Es el encargado de conducir una respuesta primaria mientras concurren los organismos técnicos y/o emergencia al Establecimiento Educacional, para ello debe conocer todos los recursos y sus funcionamientos que pueden ayudar en una emergencia (extintores, red seca y húmeda, vehículos, accesibilidad para personas en situación de discapacidad, etc.)
Encargado de Área de Seguridad	Deben conducir un proceso permanente de mantener las áreas seguras debidamente habilitadas y en condiciones de pleno acceso para toda la comunidad educativa, considerando necesidades de desplazamiento de todos sus miembros. Hacerse cargo de su organización al momento que, en caso de evacuación, deban ser utilizadas. Evaluar necesidades de quienes han sido evacuados, orientarlos y mantenerlos en orden.
Encargado/a de Servicios Básicos	Se harán cargo de ejecutar por sí mismos o conducir procedimientos de cortes y habilitaciones según corresponda ante una emergencia de servicios tales como energía eléctrica, gas, agua.
Encargado/a de Vínculos y Comunicación con apoderados, madres y padres.	Deberá realizar las labores de informar a los padres, madres y apoderados las decisiones tomadas respecto a los estudiantes frente a una emergencia determinada, asegurándose que la información sea accesible y comprensible por todos ellos.

AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN				
DIRECTORIO EMERGENCIA				
	NOMBRE CONTACTO		NÚMEROS DE CONTACTO	
DIRECTOR/a	ALEJANDRO CONTRERAS PEDRAZA		964240123	
COORDINADOR/a SEGURIDAD ESCOLAR	MAYLEN COLLADO		964240107	
INSTITUCIÓN	NOMBRE CONTACTO	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NÚMEROS DE CONTACTO	DIRECCIÓN
CARABINERO	8va. COMISARÍA LA FLORIDA	URGENCIA O CONFLICTO	32/3132257 81884857 133	CALLE MARIANO SARRATEA 136 CERRO FLORIDA
ACHS	ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD	ACCIDENTE LABORAL	1404 600 600 2247	EDWARDS 150, VALPARAÍSO

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

CONSULTORIO	CESFAM/SAPU MENA	ACCIDENTE O SALUD	800 500 512	AV. ALEMANIA 5360. VALPARAÍSO
EXTINTORES	EMPRESAS SNAPOLI LTDA.	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA	32/3174523 32/2253597 extintoresllamas@yahoo.es	SUBIDA ECUADOR187
HOSPITAL	CARLOS VAN BUREN (OIRS)	ACCIDENTE ESCOLAR	+56 32 2364000	SAN IGNACIO N°725, VALPARAÍSO
BOMBEROS	CENTRAL DE EMERGENCIA	INCENDIO Y/O RESCATE	132	
SAPU	CESFAM/SAPU MENA	ACCIDENTE ESCOLAR	800 500 512	AV. ALEMANIA 5360. VALPARAÍSO
PDI	POLICÍA DE INVESTIGACIONES	URGENCIA O CONFLICTO	134 región.vpo@investigaciones.cl	URUGUAY 174 VALPARAÍSO
ONEMI	OFICINA DE EMERGENCIA	MONITOREO ALERTA EMERGENCIAS	32/2252296	MALGAREJO 669 PISO 19
AMBULANCIA	CENTRAL DE EMERGENCIA	ACCIDENTE ESCOLAR	131	
CONAF	CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL	INCENDIOS FORESTALES	130 32/2320210 32/2320212 valparaíso.ior@conaf.cl	3 NORTE 541 VIÑA DEL MAR
ESVAL	EMPRESA SANITARIA	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	600 600 60 60 32/2209000 infoesval@esval.cl	COCHRANE N751 VALPARAISO
CHILQUINTA	CHILQUINTA S.A	SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA	600 600 5000 32/2452820	AVENIDA ARGENTINA N°1, PISO 9
MUNICIPALIDAD	COMUNA DE VALPARAÍSO	TRÁMITES E INFORMACION	32/293 9000 32/2939100	AV. ARGENTINA 864. VALPARAISO
INTENDENCIA	REGION DE VALPARAISO	INFORMACIÓN	32/22653200	MALGAREJO 669 PISO 19
CONTROL PLAGAS	PROHIGIENE AMBIENTAL	DES RATIZACIÓN FUMIGACIÓN	+56966040880 +56323184082 www.phachile.com	AV. 7 NORTE 645 OF. 508. VIÑA DEL MAR

INDICACIONES PARA ATENCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD LEY N°21.015

Desde el primer contacto con la persona, se debe prestar completa atención e intentar identificar si existen dificultades en la interacción. Si es así, es necesario propiciar un espacio que le permita expresarse y, a la vez, comprender el mensaje.

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

En caso de citar telefónicamente, por correo o mensajería instantánea a una persona para una entrevista, reunión o servicio, siempre se debe preguntar si requiere algún apoyo en términos de accesibilidad o si presenta movilidad reducida. Esto se refiere a personas que utilizan ayudas técnicas como muletas, bastones o sillas de rueda. En este caso, todos los Departamentos y Direcciones deben utilizar el 1er piso para las atenciones y reuniones, haciendo uso de la recepción o en la sala de espera, según las posibilidades y disponibilidad de sala. De esta forma, la persona con movilidad reducida no se verá expuesta a subir por la escalera y estará en el mismo nivel del baño adaptado.

PREPARACIÓN INCLUSIVA EN CASO DE EMERGENCIA

- Para una preparación inclusiva ante emergencias, se debe identificar una red de apoyo con familiares, amigos y miembros de su comunidad.
- Adaptar el Plan de Evacuación considerando las necesidades de las personas en situación de discapacidad.
- Identificar las vías de evacuación accesibles para facilitar el desplazamiento de personas en situación de discapacidad.
- Mantener despejado los accesos para una evacuación más efectiva.
- Considerar el tiempo y apoyos para evacuar por escaleras con personas en situación de discapacidad.
- En el Plan de Evacuación se contempla la coordinación con un centro médico, en caso de tratamiento específico.
- Kit de Emergencia que incorpore insumos y medicamentos, también copia de recetas médicas e información de tratamiento.

DIAGNÓSTICO DE RIESGOS Y RECURSOS DEL ESTABLECIMIENTO

A través de la recopilación de la información de riesgos y recursos existentes en el Colegio Internacional de Valparaíso y su entorno más inmediato, se logra establecer las bases para la planificación de acciones, programas de prevención ante emergencias como: Incendio, Sismo, Accidentes Escolares (leve, media y gravedad) y otras, cuyo modo de actuar, se encuentra en punto “PLAN DE SEGURIDAD Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA”.

PLANOS DE RIESGO Y RECURSOS

La identificación de cada plano según nivel se encuentra en ANEXO 01, en los cuales se detallan las vías de evacuación de cada sala del establecimiento, además de los recursos de apoyo a la emergencia con los que cuenta el colegio, que se resume en la siguiente tabla.

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

Detalle	Si/No	Observación
Extintores.	Si	Ubicados según planos Anexo 01
Red Húmeda.	No	
Red Seca.	No	
Iluminación de Emergencia.	Si	Ubicadas en pasillos y escaleras.
Detectores de Humo.	No	
Pulsadores de Alarma.	No	

VÍAS DE EVACUACIÓN, PUNTOS DE ENCUENTRO Y ZONA DE SEGURIDAD

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas. De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, puede generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones. En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan de Integral de Seguridad.

VÍAS DE EVACUACIÓN			
INTERNA	CURSOS O NIVELES	EXTERNA	CURSOS O NIVELES
ACCESOS Y ESCALERAS EXTERIORES	PRE-BÁSICA	SALIDA EXTERIOR EDIFICIO CENTRAL	PRE-KINDER, KINDER
ACCESOS Y ESCALERAS EXTERIORES	BÁSICO	SALIDA EXTERIOR EDIFICIO ANEXO	5TO, 7MO. 8VO. BÁSICO
ACCESO Y ESCALERAS EXTERIORES	BÁSICO	SALIDA EXTERIOR EDIFICIO CENTRAL	1RO, 2DO, 3RO, 4TO. Y 6TO. BÁSICO
ACCESO Y ESCALERAS EXTERIORES	MEDIA	SALIDA EXTERIOR EDIFICIO MEDIA	1RO, 2DO, 3RO Y 4TO.

PUNTOS DE ENCUENTRO			
INTERNA	CURSOS O NIVELES	EXTERNA	CURSOS O NIVELES
PATIO DE JUEGOS	PRE-BÁSICA	SALIDA EXTERIOR EDIFICIO CENTRAL	PRE-KINDER, KINDER

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

PATIO O SALA DE CLASES	BÁSICO	SALIDA EXTERIOR EDIFICIO ANEXO	5TO, TMO.8VO. BÁSICO
PATIO O SALA DE CLASES	BÁSICO	SALIDA EXTERIOR EDIFICIO CENTRAL	1RO, 2DO, 3RO, 4TO. Y 6TO. BÁSICO
PATIO O SALA DE CLASES	MEDIA	SALIDA EXTERIOR EDIFICIO MEDIA	1RO, 2DO, 3RO Y 4TO.

ZONAS DE SEGURIDAD		
CURSOS O NIVELES	EXTERNA	CURSOS O NIVELES
PRE-BÁSICA	ZONA EXTERIOR EDIFICIO CENTRAL	PRE-KINDER, KINDER
BÁSICO	ZONA EXTERIOR EDIFICIO ANEXO	5TO, 7MO, 8VO. BÁSICO
BÁSICO	ZONA EXTERIOR EDIFICIO CENTRAL	1RO, 2DO, 3RO, 4TO Y 6TO BÁSICO
MEDIA	ZONA EXTERIOR EDIFICIO MEDIA	1RO, 2DO, 3RO Y 4TO.

PLAN DE SEGURIDAD Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA

EVACUACIÓN GENERAL

OBJETIVO

Definir los pasos y requerimientos mínimos necesarios para responder frente a una emergencia que resulte en una evacuación de las dependencias hacia zonas seguras internas o externas según corresponda con la finalidad de mantener a salvo a la comunidad escolar.

PROCEDIMIENTO

Al momento de enfrentar una situación de emergencias al interior de las dependencias del establecimiento, usted deberá seguir las siguientes instrucciones:

- ✓ Mantenga la calma, no actúe por iniciativa propia.
- ✓ Suspenda toda actividad que esté realizando y espere indicaciones de su jefatura.
- ✓ De acuerdo al tipo de emergencia evalúe el corte de suministros generales (agua, luz, gas).
- ✓ Al momento de evacuar el edificio, transite por las vías de evacuación en completo orden y calma, sin correr.
- ✓ Posiciónese en las zonas de seguridad internas en donde recibirá información e instrucciones.
- ✓ Al dirigirse hacia las zonas de seguridad externas y/o puntos de encuentro deberá mantener siempre una actitud de alerta preocupándose de su entorno, evitando separarse del grupo.
- ✓ Una vez superada la emergencia, y luego de recibir la orden por parte de la jefatura directa podrá volver a sus labores habituales.

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

✓ Si ha identificado alguna anomalía informe de inmediato a su jefatura.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: INCENDIO O AMAGO DE INCENDIO

OBJETIVO

Definir los pasos y requerimientos mínimos necesarios para responder frente a una emergencia de incendio o amago de incendio en el establecimiento o en las cercanías y que pueda afectar a la comunidad educativa.

RESPONSABILIDADES

DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO: Es responsable de tomar las decisiones estratégicas en el establecimiento, solicitar y coordinar ayuda externa y dirigir las comunicaciones a los niveles superiores de la organización.

COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIA: Es responsable de dar aviso oportuno y veraz de la emergencia, determinar las áreas que deberán ser evacuadas, las zonas de seguridad a las cuales dirigirse, la coordinación en la intervención de los equipos de emergencia, determinar y dar aviso de la vuelta a la normalidad de las actividades educativas (previa autorización de la dirección del establecimiento).

LÍDERES DE EVACUACIÓN: Son responsables de actuar coordinadamente con sus brigadas según lo establezca el coordinador general de emergencia.

FUNCIONARIOS, ALUMNADO Y USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO: Son responsables de actuar en la emergencia según la preparación recibida y las instrucciones establecidas en el plan de emergencia.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE INCENDIO O AMAGO DE INCENDIO
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
COLEGIO INTERNACIONAL DE VALPARAÍSO
DIRECCIÓN
AV. ALEMANIA 4875 C° ALEGRE VALPARAÍSO
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
1-ALUMNOS

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

2-PROFESORES
3-INSPECTORES
4-ASISTENTES
5-ADMINISTRADORES
6-APODERADO
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)
EL PLAN DE RESPUESTA SE INICIA EN EL MOMENTO EN QUE LOS ALUMNOS SE ENCUENTRAN EN SUS RESPECTIVAS AULAS, EN HORARIO DE CLASES.
ALERTA
¿CUÁL SERÁ LA ALERTA? - SE AVISA A VIVA VOZ SOBRE LA PRESENCIA DE FUEGO EN EL ESTABLECIMIENTO, COMO TAMBIÉN EN LAS INMEDIACIONES DE ÉSTE. - EXISTA FUEGO EN CUALQUIER ZONA AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.
¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁ POR ESTA ALERTA? - SI EL FUEGO ES PEQUEÑO Y TIENE LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CORRESPONDIENTES, UTILICE UN EXTINTOR ADECUADO PARA INTENTAR APAGARLO. DE LO CONTRARIO, RETÍRESE RÁPIDAMENTE DEL LUGAR. - SI AL INTENTAR APAGAR EL FUEGO ÉSTE SE MANTIENE O AUMENTA, RETÍRESE RÁPIDAMENTE DEL LUGAR Y DIRÍJASE A LA ZONA DE SEGURIDAD QUE CORRESPONDA.
ALARMA
¿CUÁL SERÁ LA ALARMA? ALERTA A VIVA VOZ Y/O CAMPANA.
¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA? PERSONA QUE DETECTA EL FUEGO, DOCENTE O ASISTENTE DESIGNADO.
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN
DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ALERTA:
<u>PERSONA QUE DETECTA EL FUEGO.</u> - AVISE A VIVA VOZ LA SITUACIÓN DE INCENDIO. - SI EL FUEGO ES PEQUEÑO Y TIENE LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CORRESPONDIENTES, UTILICE UN EXTINTOR ADECUADO PARA INTENTAR APAGARLO. DE LO CONTRARIO, RETÍRESE RÁPIDAMENTE DEL LUGAR. - SI AL INTENTAR APAGAR EL FUEGO ÉSTE SE MANTIENE O AUMENTA, RETÍRESE RÁPIDAMENTE DEL LUGAR Y DIRÍJASE A LA ZONA DE SEGURIDAD QUE CORRESPONDA.
<u>PERSONA QUE ESCUCHA AVISO DE FUEGO.</u> - QUIEN ESCUCHA EL AVISO DEBE TRANSMITIR INMEDIATAMENTE EL COMUNICADO AL COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIA. - SI TIENE LOS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CORRESPONDIENTES, DIRÍJASE A LA ZONA DEL FUEGO Y SI ESTE ES TODAVÍA PEQUEÑO, UTILICE UN EXTINTOR ADECUADO PARA INTENTAR APAGARLO. DE LO CONTRARIO, RETÍRESE RÁPIDAMENTE DEL LUGAR. - SI AL INTENTAR APAGAR EL FUEGO SE MANTIENE O AUMENTA, RETÍRESE RÁPIDAMENTE DEL LUGAR Y DIRÍJASE A LA ZONA DE SEGURIDAD QUE CORRESPONDA. - EL COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIA EN CONOCIMIENTO DEL HECHO, DEBE INFORMAR A LA DIRECCIÓN PARA DAR AVISO INMEDIATO A BOMBEROS.

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

- DEBERÁ COORDINAR EL COMBATE DE AMAGO DE INCENDIO O EN SU DEFECTO SUPERVISAR Y APOYAR LA EVACUACIÓN PARCIAL O TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO.
- DEBERÁ RECIBIR A BOMBEROS PARA PRESTAR APOYO A TODA INFORMACIÓN QUE ELLOS REQUIERAN.
- DEBERÁ MANTENER INFORMADA A LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO SOBRE LOS HECHOS DE LA EMERGENCIA.

CUANDO SEA NECESARIO REALIZAR UNA EVACUACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO HACIA UNA ZONA SEGURA Y ACTUAR SEGÚN LO INDICA PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN GENERAL.

LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

DIRECCIÓN O INSPECTORÍA

OTROS O SITUACIONES ESPECIALES

SI SU VESTIMENTA SE PRENDE.

- NO CORRA. DÉJESE CAER AL PISO Y COMIENCE A GIRAR UNA Y OTRA VEZ HASTA SOFOCAR LAS LLAMAS. CÚBRASE EL ROSTRO CON LAS MANOS.

ATRAPAMIENTO EN CASO DE INCENDIO.

- CIERRE PUERTAS, VENTANAS Y/O CUALQUIER ACCESO DE CORRIENTE DE AIRE.
- ACUMULE TODA EL AGUA QUE SEA POSIBLE.
- MOJE TOALLA O ROPA Y PÓNGALAS POR DENTRO DE LAS PUERTAS PARA SELLAR LAS JUNTURAS.
- RETIRE LAS CORTINAS U OTROS MATERIALES COMBUSTIBLES DE LA CERCANÍA DE LAS VENTANAS.
- TRATE DE DESTACAR SU PRESENCIA DESDE LA VENTANA. LLAME A ALGUIEN PARA INDICARLE DÓNDE SE ENCUENTRA, AUNQUE LOS BOMBEROS HAYAN LLEGADO.
- MANTENGA LA CALMA, EL RESCATE PUEDE LLEGAR EN UNOS MOMENTOS.
- SI DEBE ABANDONAR LAS DEPENDENCIAS, RECUERDE PALPAR LAS PUERTAS ANTES DE ABRIRLAS. A MEDIDA QUE AVANZA CIERRE LAS PUERTAS A SU PASO.
- SI ENCUENTRA UN EXTINTOR EN SU CAMINO, LLÉVELO CONSIGO.
- SI EL SECTOR ES INVADIDO POR EL HUMO, ARRÁSTRESE TAN CERCA DEL SUELO COMO SEA POSIBLE Y BUSQUE UNA SALIDA, SIENDO RECOMENDABLE TENER UNA TOALLA MOJADA O GÉNERO PARA CUBRIR LA BOCA Y NARIZ.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: SISMO O TERREMOTO

OBJETIVO

Definir las acciones básicas de protección que debe realizar una persona como respuesta a la ocurrencia de un sismo o terremoto que pueda afectar al establecimiento.

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

RESPONSABILIDADES

DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO: Es responsable de tomar las decisiones estratégicas, solicitar y coordinar ayuda externa y dirigir las comunicaciones a los niveles superiores de la organización.

COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIA: Es responsable de dar aviso oportuno y veraz de la emergencia, determinar las áreas que deberán ser evacuadas, las zonas de seguridad a las cuales dirigirse, la coordinación en la intervención de los equipos de emergencia, determinar y avisar la vuelta a la normalidad de las actividades académicas (previa autorización de la dirección del establecimiento).

LÍDERES DE EVACUACIÓN: Son responsables de actuar coordinadamente con sus brigadas según lo establezca el coordinador general de emergencia.

FUNCIONARIOS, ALUMNADO Y USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO: Son responsables de actuar en la emergencia según la preparación recibida y las instrucciones establecidas en el plan de emergencia.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE SISMO DE ALTA MAGNITUD
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
COLEGIO INTERNACIONAL DE VALPARAÍSO
DIRECCIÓN
AV. ALEMANIA 4875 C° ALEGRE VALPARAÍSO
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
1-ALUMNOS
2-PROFESORES
3-INSPECTORES
4-ASISTENTES
5-ADMINISTRADORES
6-APODERADO
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)
EL PLAN DE RESPUESTA SE INICIA EN EL MOMENTO EN QUE LOS ALUMNOS SE ENCUENTRAN EN SUS RESPECTIVAS AULAS, EN HORARIO DE CLASES.
ALERTA
¿CUÁL SERÁ LA ALERTA? ORDEN DEL PROFESOR DE INICIAR PROTOCOLO.
¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁ POR ESTA ALERTA?

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

EL PROFESOR DARÁ LA ORDEN DE ADOPTAR POSICIÓN DE SEGURIDAD DENTRO DE LA SALA DE CLASE, CUBRIÉNDOSE LA CABEZA CON AMBAS MANOS.

ALARMA

¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?

ONEMI O CAMPANA PARA EVACUAR.

¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?

DOCENTE O ASISTENTE DESIGNADO.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA:

EVACUACIÓN

- (1) EL PROFESOR DARÁ LA ORDEN DE SALIR DE SU POSICIÓN DE SEGURIDAD PARA INICIAR LA EVACUACIÓN.
- (2) EL PROCESO DE EVACUACIÓN SE INICIA CUANDO EL PROFESOR COMIENZA A SALIR DE LA SALA DE CLASES JUNTO CON SU GRUPO CURSO Y SE DIRIGE HACIA LA SALIDA DE EMERGENCIA.
- (3) EL ORDEN DE EVACUACIÓN DE LOS DISTINTOS GRUPOS CURSO COMIENZA DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - EVACUAN LOS PRIMEROS PISOS SEGUIDO DEL SEGUNDO PISO
 - DESPUÉS EVACUA LOS PISOS -1 Y -2 ESE ORDEN Y ASÍ SUCESIVAMENTE.
 - EL ENCARGADO DE ÁREA SE DIRIGIRÁ AL PATIO A SACAR AL RESTO DE ALUMNOS DESPUÉS DE REALIZADA LA INSPECCIÓN DEL INMUEBLE.
- (4) LOS ALUMNOS SE MANTENDRÁN EN LA ZONA DE SEGURIDAD UBICADA EN LA PARTE EXTERIOR DEL INMUEBLE. LOS PROFESORES REVISARÁN LA LISTA DE ALUMNO DE SUS RESPECTIVOS CURSOS.
- (5) LOS ALUMNOS PUEDEN SER RETIRADOS POR EL APODERADO EN CUALQUIER MOMENTO:
- (6) LOS ALUMNOS QUE NO SON RETIRADOS VUELVE AL INTERIOR PREVIA REVISIÓN DEL INMUEBLE Y UNA VEZ QUE LOS MOVIMIENTOS SÍSMICOS HUBIERAN FINALIZADO.
- (7) LOS ALUMNOS ACCIDENTADOS O CON PROBLEMA EMOCIONALES TIENEN QUE SER ATENDIDOS POR LA ENCARGA DE ÁREA O INSPECTORÍA.

LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

DIRECCION O INSPECTORÍA

SIMULACROS.

PASOS FUNDAMENTALES PARA LA REALIZACIÓN DE UN EJERCICIO DE SIMULACRO	
PASOS	DESCRIPCIÓN
Identificar el Plan de Respuesta que se quiere probar.	Ejemplos: Plan de Respuesta de sismos, Plan de Respuesta de Accidente Escolar. (Al interior o

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

	fuera del establecimiento), Plan de Respuesta Incendios, entre otros.
Definición del Objetivo General y Objetivos Específicos del ejercicio: Apunta a determinar lo que específicamente o de manera general se va a entrenar o medir con el ejercicio. Es el Comité de Seguridad Escolar quien decide lo que el ejercicio propone.	Ejemplos: •Entrenar sistema de Alerta. •Evaluar la calidad de las comunicaciones en la cadena establecida. •Evaluar la calidad del cumplimiento coordinado de las distintas funciones asociadas a los roles •Evaluar la participación de la Comunidad Educativa incluyendo medidas de accesibilidad física y comunicativa para quienes requieran apoyos adicionales como, por ejemplo, personas (estudiantes, profesores, etc.) en situación de discapacidad. •Coordinación entre los distintos actores (Autoridad, coordinación y técnico). •Evacuación de integrantes de la comunidad educativa, contemplando las necesidades de los integrantes que se encuentren en situación de discapacidad. IMPORTANTE: No abarcar todo en un primer ejercicio. Se puede desarrollar de manera sencilla en un principio, para incorporar cada vez más elementos en los siguientes ejercicios.
Definición de Equipo Organizador	Este equipo diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio. Debe ser presidido por el Director y coordinado por el Monitor de Seguridad Escolar
Definición del Equipo de Control	Sus integrantes observan y guían el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior del mismo. Evalúan el ejercicio de acuerdo a los objetivos. Resulta conveniente utilizar ficha de evaluación como pauta para el equipo de control. Todo lo observado será útil para perfeccionar el Plan de Respuesta.
Definición del Escenario del Ejercicio	Corresponde a la determinación de la variable de accidente o emergencia que se simulará y el área geográfica o física que simuladamente involucrará el ejercicio.
Lógica del Ejercicio	El equipo organizador debe confeccionar una ficha del ejercicio, más completa que la de la evaluación. Deben anexarse, a los aspectos a evaluar, todos los detalles de la actividad. •Breve relato del evento •Duración del ejercicio, ejemplo 30 minutos, 1 hora

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

	• Fecha en que se efectuará • Lugar real o simulado en que se situará el ejercicio • Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio, como por ejemplo un accidente real de algún estudiante producto de movimientos propios del ejercicio. • Recursos involucrados (Internos y Externos)
Elección de los Participantes	Se deben incluir los actores de acuerdo a lo que se espera simular
Desarrollo de un Guion Minutado	Breve relato de los acontecimientos que ficticiamente detonan el evento de accidente o emergencia simulada. Este debe ser paso a paso, minuto a minuto.

Recomendaciones generales para el éxito de un ejercicio

1. Todo ejercicio debe acercarse a la realidad lo máximo factible, ello constituye el único modo de recrear algunas condiciones de stress en la etapa de preparación y entrenar así el modo de controlarlo, puesto que, en situaciones reales, si este aspecto no ha sido previamente abordado, es el que muchas veces provoca las mayores alteraciones para una buena coordinación de respuesta a accidentes y emergencias.
2. Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio, comienzan y culminan con la frase: "ESTE ES UN MENSAJE SIMULADO". El objetivo es que se controle toda probabilidad de confusión con situaciones reales.
3. Todo ejercicio de entrenamiento es una actividad formativa, que además tiene por objetivo perfeccionar el Plan de Respuesta o Protocolo de Actuación frente a una emergencia, en bien de una mejor y mayor protección y seguridad para todos los miembros de la comunidad educativa.
4. Tanto para los ejercicios como frente a situaciones reales, deben considerarse medidas de alerta, evacuación, información, etc. para el acceso y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, en especial de aquellas personas que necesitan de apoyos adicionales o que requieren vías de traslado expeditas o medios de comunicación audiovisual o táctil, entre otras medidas de accesibilidad universal.

Ejemplo guion minutado para simulacro.

Un guion minutado es el hilo conductor del ejercicio, en el que se establecen los contenidos, la secuencia de las instrucciones específicas, se describen las actividades y el resultado que se espera de la ejecución de las mismas por otra parte de todos los participantes del simulacro.

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

10:30 horas: 10 estudiantes juegan al fútbol en la cancha y otros 20 observan el partido desde la gradería, de esos 20, 1 de ellos tiene discapacidad física y se traslada en silla de ruedas, 2 presentan discapacidad auditiva y otro se encuentra enyesado en una pierna.

10:32 horas: (ALARMA) Se escucha un fuerte crujido y luego se observa el desplome de la fila 4, donde los 8 estudiantes que la ocupaban caen hacia abajo, entre ellos el estudiante enyesado, y sobre unos 10 a 12 compañeros que estaban en la fila 3, 2 y 1, todos los cuales van cayendo unos sobre otros hasta el suelo.

10:33 horas: Estudiantes que jugaban corren a socorrerlos, mientras 2 de ellos corren a avisar a la Dirección. (COMUNICACIÓN).

10:38 horas: Coordinador de Seguridad Escolar y Encargado de Vínculo y Comunicación con Salud, evalúan la situación, determinando que, a lo menos, hay 5 estudiantes con lesiones de diversa consideración, (EVALUACIÓN preliminar).

10:40 horas: Enlace de Salud llama al número telefónico 131 y solicita 2 ambulancias, advirtiendo que deben ser examinados unos 20 estudiantes, que han sufrido caída desde gradería desplomada, pudiendo requerirse aún más apoyo médico. Relata brevemente las lesiones que hasta ese momento ha podido constatar. Coordinador de Seguridad Escolar comunica el hecho a la Directora del Establecimiento 10:45 horas: Encargado de primeros auxilios y brigada Juvenil del Establecimiento Educacional se constituyen en el lugar, determinando estabilizar a los lesionados. Comienzan a evaluar preliminarmente al resto de los estudiantes afectados, constatando contusiones en 5 de ellos y, al parecer, otros 2 con fracturas o esguinces. El Coordinador de Seguridad Escolar entrega antecedentes del estudiante en sillas de ruedas ya que posee un síndrome que hace delicada su situación Educacional. (DECISIONES).

10:45 horas: Se constituyen en el lugar 2 ambulancias, una de ellas con un médico traumatólogo y personal paramédico, quienes transportan de inmediato en camillas a los 4 estudiantes, con un diagnóstico preliminar de: 1 Traumatismo Encéfalo Craneano; 1 fractura expuesta en antebrazo derecho; 2 con esguince. El médico ordena el transporte inmediato de los 4 estudiantes ya evaluados, mientras él continuará examinando a otros 16 afectados, solicitando se le envíen otras dos ambulancias. (EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA).

11:10 horas: Coordinador de Seguridad Escolar solicita a Encargado de Vínculo y Comunicación con Padres, Madres y Apoderados, comunicar la situación a las familias de los 4 estudiantes derivados al centro asistencial de salud.

11:15 horas: Coordinador de Seguridad Escolar solicita a Encargado de Vínculo y Comunicación con Padres, Madres y Apoderados, comunicar la situación a las familias de los otros 16 estudiantes que están siendo examinados (READECUACIÓN).

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ACCIDENTE ESCOLAR GRAVE

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

ACCIDENTE ESCOLAR GRAVE	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
COLEGIO INTERNACIONAL DE VALPARAÍSO	
DIRECCIÓN	
AV. ALEMANIA 4875 C° ALEGRE VALPARAÍSO	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
1-ALUMNOS	
2-CENTRO MEDICO	
3-INSPECTORES	
4-ASISTENTES	
5-UNIDAD DE EMERGENCIA	
6-APODERADO	
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
EL RIESGO QUE TIENE EL ALUMNO POR ACCIDENTE AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO, SE PUEDE GENERAR EN LOS SECTORES DE JUEGO EN RECREO, SALA DE CLASES, ACCESOS COMO ESCALERAS, ETC EN CUALQUIER ÁREA DEL COLEGIO DONDE TRANSITE EL ALUMNO.	
ALERTA	
¿CUÁL SERÁ LA ALERTA?	
LOS INSPECTORES DE PATIO Y PROFESORES DARÁN EL ALERTA A LOS ENCARGADOS ÁREA	
¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁ POR ESTA ALERTA?	
EL ALUMNO SE TRASLADARÁ A INSPECTORÍA PARA EVALUAR LA GRAVEDAD DE LA LESIÓN Y DESPUÉS A ENFERMERÍA A LA ESPERA DE ALGUNA ACCIÓN REPARATIVA. EN CASO QUE EL ALUMNO TENGA PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO SE MANTENDRÁ EN EL LUGAR HASTA QUE LA UNIDAD DE EMERGENCIA LLEGUE.	
ALARMA	
¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?	
EN CASO QUE DE CUALQUIER TIPO DE LESIÓN SE AVISARÁ AL APODERADO Y SE LLAMARÁ A LA UNIDAD DE EMERGENCIA PARA QUE EVALÚE LA LESIÓN Y TOME LAS ACCIONES REPARATIVAS.	
¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?	
DOCENTE O ASISTENTE DESIGNADO.	
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	
DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA:	
(1) INSPECCIÓN DE LA LESIÓN EN INSPECTORÍA, SI ES GRAVE SE LLEVARÁ DIRECTAMENTE A ENFERMERÍA Y SI ES MUY GRAVE SE CON PÉRDIDA DE RESPIRACIÓN Y PULSACIONES SE REALIZA PROCESO DE REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR (RCP) (2) TRASLADO DEL ALUMNO A ENFERMERÍA.	

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

- (3) LLAMADO AL APODERADO DANDO AVISO DEL HECHO Y COORDINAR ACCIÓN SOBRE EL ALUMNO DEPENDIENDO DE SU GRAVEDAD.
- (4) LLAMADO A UNIDAD DE EMERGENCIA RESPECTIVA.
- (5) SE RECIBIRÁ INSTRUCCIONES POR PARTE DE LOS PARAMÉDICOS.
- (6) SE GENERARÁ FORMULARIO NÚMERO 0374-3 EN TRIPLICADO, CON FIRMA DE DIRECCIÓN PARA PRESENTAR COMO SEGURO ESCOLAR.
- (7) EN CASO DE TRASLADO DEL ALUMNO SE AVISARÁ AL APODERADO O SE LLAMARÁ A CARABINEROS PARA QUE UBIQUEN AL APODERADO Y AVISEN DE LO OCURRIDO.

LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

DIRECCIÓN O INSPECTORÍA

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: ACCIDENTE ESCOLAR CON LESIONES LEVES

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ACCIDENTE ESCOLAR CON LESIONES LEVES
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
COLEGIO INTERNACIONAL DE VALPARAÍSO
DIRECCIÓN
AVENIDA ALEMANIA #4875 CERRO ALEGRE. VALPARAÍSO
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
1- ENCARGADA DE ÁREA
2- INSPECTORA DE PATIO
3- APODERADO
4- ALUMNOS
5-
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)
EL RIESGO QUE TIENE EL ALUMNO POR ACCIDENTE AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO, SE PUEDE GENERAR EN LOS SECTORES DE JUEGO EN RECREO, SALA DE CLASES, ACCESOS COMO ESCALERAS, ETC EN CUALQUIER ÁREA DEL COLEGIO DONDE TRANSITE EL ALUMNO.
ALERTA
¿CUÁL SERÁ LA ALERTA?
LOS INSPECTORES DE PATIO Y PROFESORES DARÁN EL ALERTA A LOS ENCARGADOS ÁREA.
¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?
EL ALUMNO SE TRASLADARÁ A ENFERMERÍA DEL COLEGIO PARA EVALUAR LA LESIÓN.
ALARMA
¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?
EN CASO QUE DE CUALQUIER TIPO DE LESIÓN SE AVISARÁ AL APODERADO
¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?
DOCENTE O ASISTENTE DESIGNADO.
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN
DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA:

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

1. EL ALUMNO DEBERÁ ACERCARSE A LA INSPECTORÍA DEL ÁREA PARA QUE EVALÚEN LA LESIÓN.
2. EL ALUMNO SERÁ DERIVADO A ENFERMERÍA DEL COLEGIO AL CUIDADO DE LA INSPECTORA O ENCARGADO DEL ÁREA.
3. SE PROCEDERÁ A LIMPIAR LA HERIDA CON IMPLEMENTOS DE BOTIQUÍN EN CASO QUE LO REQUIERA.
4. SE INFORMARÁ AL PROFESOR JEFE
5. SE INFORMARÁ AL APODERADO VÍA TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO
6. EL ALUMNO PUEDE VOLVER A CLASES O SER RETIRADO POR EL APODERADO.

LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

INSPECTORÍA O DIRECCIÓN

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE: ACCIDENTE ESCOLAR DE MEDIANA GRAVEDAD

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO DE ACCIDENTE ESCOLAR CON LESIONES DE MEDIANA GRAVEDAD	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
COLEGIO INTERNACIONAL DE VALPARAÍSO	
DIRECCIÓN	
AV. ALEMANIA #4875 CERRO ALEGRE. VALPARAÍSO	
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
1- ENCARGADA DE ÁREA	
2- INSPECTORÍA DEL ÁREA	
3- APODERADO	
4- ALUMNOS	
5-	
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
EL RIESGO QUE TIENE EL ALUMNO POR ACCIDENTE AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO, SE PUEDE GENERAR EN LOS SECTORES DE JUEGO EN RECREO, SALA DE CLASES, ACCESOS COMO ESCALERAS, ETC EN CUALQUIER ÁREA DEL COLEGIO DONDE TRANSITE EL ALUMNO.	
ALERTA	
¿CUÁL SERÁ LA ALERTA?	
LOS INSPECTORES DE PATIO Y PROFESORES DARÁN EL ALERTA A LOS ENCARGADOS ÁREA.	
¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?	
EL ALUMNO SE TRASLADARÁ A ENFERMERÍA DEL COLEGIO PARA LIMPIAR LAS POSIBLES HERIDAS CON LOS IMPLEMENTOS DEL BOTIQUÍN.	
ALARMA	
¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?	
LOS INSPECTORES DE PATIO Y PROFESORES DARÁN EL ALERTA A LOS ENCARGADOS ÁREA.	
¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA?	

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

DOCENTE O ASISTENTE DESIGNADO.
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN
DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA:
1. EL ALUMNO DEBERÁ ACERCARSE A LA INSPECTORÍA DEL ÁREA EN CASO QUE PUEDA MOVILIZARSE SOLO, DE LO CONTRARIO EL PROFESOR A CARGO O INSPECTOR DEBERÁ TRASLADARLO PARA QUE EVALÚEN LA LESIÓN. 2. EL ALUMNO SERÁ DERIVADO A ENFERMERÍA DEL COLEGIO AL CUIDADO DE LA INSPECTORA O ENCARGADO DEL ÁREA. 3. SE PROCEDERÁ A LIMPIAR LA HERIDA CON IMPLEMENTOS DE BOTIQUÍN EN CASO QUE LO REQUIERA, SI ES UNA LESIÓN DE TIPO MUSCULAR O ARTICULAR SE APLICARÁ HIELO Y CREMA ANTINFLAMATORIA 4. SE INFORMARÁ AL PROFESOR JEFE 5. SE INFORMARÁ AL APODERADO VÍA TELEFÓNICA Y SE LLENARÁ FORMULARIO DE SEGURO ESCOLAR. 6. APODERADO RETIRA AL ALUMNO PARA TRASLADARLO. 7. SI LA HERIDA O LESIÓN ES GRAVE SE LLAMARÁ ASISTENCIA MÉDICA AL RECINTO DE EMERGENCIA MÁS CERCANO.
LUGAR DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:
INSPECTORÍA O DIRECCIÓN

ACCIONES PARA ACTUAR FRENTE OTRAS EMERGENCIAS

EMERGENCIA DE INTOXICACIÓN POR INGESTIÓN

En caso de intoxicación, siga las siguientes instrucciones:

- ✓ Conserve la calma y observe la situación.
- ✓ Examine y vigile las vías respiratorias.
- ✓ Trate de constatar verdaderamente que la persona se haya intoxicado, ya que puede ser difícil determinarlo. Algunas señales son aliento con olor a químicos, quemaduras alrededor de la boca, dificultad para respirar, vómitos u olores infrecuentes en la persona. Si es posible, identifique el tóxico.
- ✓ Solicite ayuda médica de emergencia.
- ✓ No provoque el vómito en la persona, a menos que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud. De ser necesario realizar la maniobra de HEMLICH En niños se realiza de la siguiente manera:
 - a) Se coloca el puño por encima del ombligo del niño, con el pulgar contra el abdomen.
 - b) En el caso de niños/as inconscientes en una superficie dura se realiza presión de esternón.

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

- c) Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias. Envuelva un pedazo de tela en los dedos de la mano antes de limpiar la boca y la garganta. Si la persona ha estado enferma debido a la ingestión de parte de una planta, guarde el vómito. Esto puede ayudar a los expertos a identificar el tipo de medicamento que se puede utilizar para neutralizar el tóxico.
- d) Si la persona comienza a tener convulsiones, mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras consigue o espera la ayuda médica.
- e) Si el tóxico ha salpicado las ropas de la persona, quítelas y lave la piel con agua.

EMERGENCIA DE INTOXICACIÓN POR INHALACIÓN

En caso de emergencia por intoxicación por inhalación, siga las siguientes instrucciones:

- ✓ Conserve la calma.
- ✓ Solicite ayuda médica de emergencia.
- ✓ Nunca intente rescatar a una persona sin antes notificar a otros.
- ✓ Rescate a la persona del peligro de gases, vapores o humo si es seguro hacerlo y abra las ventanas y puertas para que salgan los vapores.
- ✓ Respire aire fresco profundamente varias veces y luego contenga la respiración al entrar al lugar. Colóquese un pedazo de tela mojada sobre la nariz y la boca.
- ✓ No encienda fósforos ni utilice encendedores pues algunos gases pueden hacer combustión.
- ✓ Luego de rescatar a la persona del peligro, examine y vigile sus vías respiratorias, la respiración y el pulso. Si es necesario, comience a dar respiración boca a boca y RCP.
- ✓ Si es necesario, administre los primeros auxilios para lesiones en los ojos o convulsiones.
- ✓ Si la persona vomita, despeje sus vías respiratorias. Envuelva un pedazo de tela alrededor de los dedos antes de limpiar la boca y la garganta.
- ✓ Incluso si la persona parece estar perfectamente bien, consiga ayuda médica.

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

Incluye todas las acciones que desarrollará el Establecimiento Educacional, ya sean preventivas o de respuesta, con el fin de fortalecer capacidades.

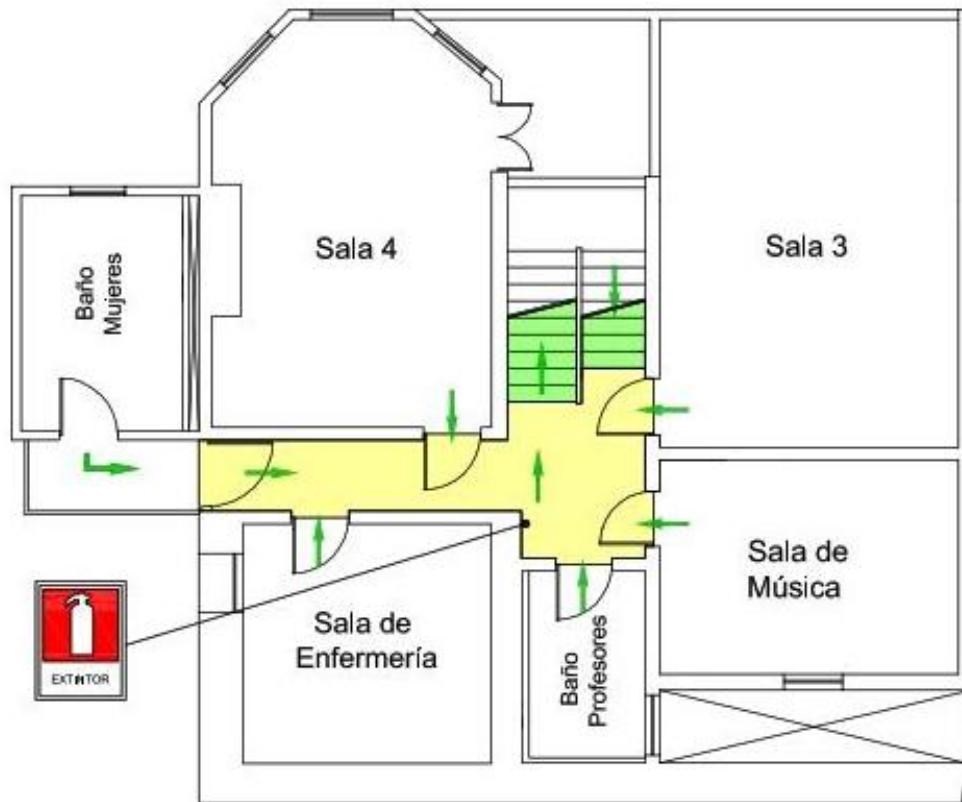
PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS					
Acciones	Actividades	Fechas	Gestión administrativa y/o presupuestaria requerida	Recursos y apoyos requeridos (humanos o materiales)	¿quién realiza seguimiento de la actividad?
Capacitación	Taller Primeros Auxilios	Mayo 2025	ACHS	Funcionarios, Relator, Sala De Clase	Alexandra Geldrez
Señaléticas	Implementación Señaléticas	Febrero 2024	ACHS	Señaléticas	ACHS
Señaléticas	Solicitud De Señaléticas	Abril Mayo 2025	Colegio Internacional	Inspectora	Maylen Collado/ Fiorella Marzi Patricio Rivera
Extintores	Revisión Anual	Marzo 2025	Colegio Internacional	Inspectora	Maylen Collado / Fiorella marzi Patricio Rivera
Fumigación	Interior Inmueble	Febrero 2024	Colegio Internacional	Empresa Snapoli Ltda.	Ana Zamora
Desratización	Exterior Del Inmueble	Febrero 2024	Colegio Internacional	Empresa Snapoli Ltda.	Ana Zamora
Fumigación	Interior Inmueble	junio 2025	Colegio Internacional	Empresa Snapoli Ltda.	Ana Zamora
Desratización	Exterior Del Inmueble	junio 2025	Colegio Internacional	Empresa Snapoli Ltda.	Ana Zamora
Fumigación	Interior Inmueble	octubre 2025	Colegio Internacional	Empresa Snapoli Ltda.	Ana Zamora
Desratización	Exterior Del Inmueble	octubre 2025	Colegio Internacional	Empresa Snapoli Ltda.	Ana Zamora
Simulacro	Ensayo Protocolo De Evacuación	marzo 2025	Comité De Seguridad	Funcionarios Alumnos	Maylen Collado
Simulacro	Ensayo Protocolo De Evacuación	mayo 2025	Comité De Seguridad	Funcionarios Alumnos	Maylen Collado
Capacitación	Taller uso Extintores	Julio 2025	ACHS	Funcionarios, Relator, Sala De Clase	Alexandra Geldrez
Sanitización	Exterior e Interior del Inmueble	3 veces a la semana	Colegio Internacional	Empresa Ecoclean	Maylen Collado Fiorella Marzi Patricio Rivera

	Plan Integral de Seguridad Escolar	Rev. 01
		Marzo 2025

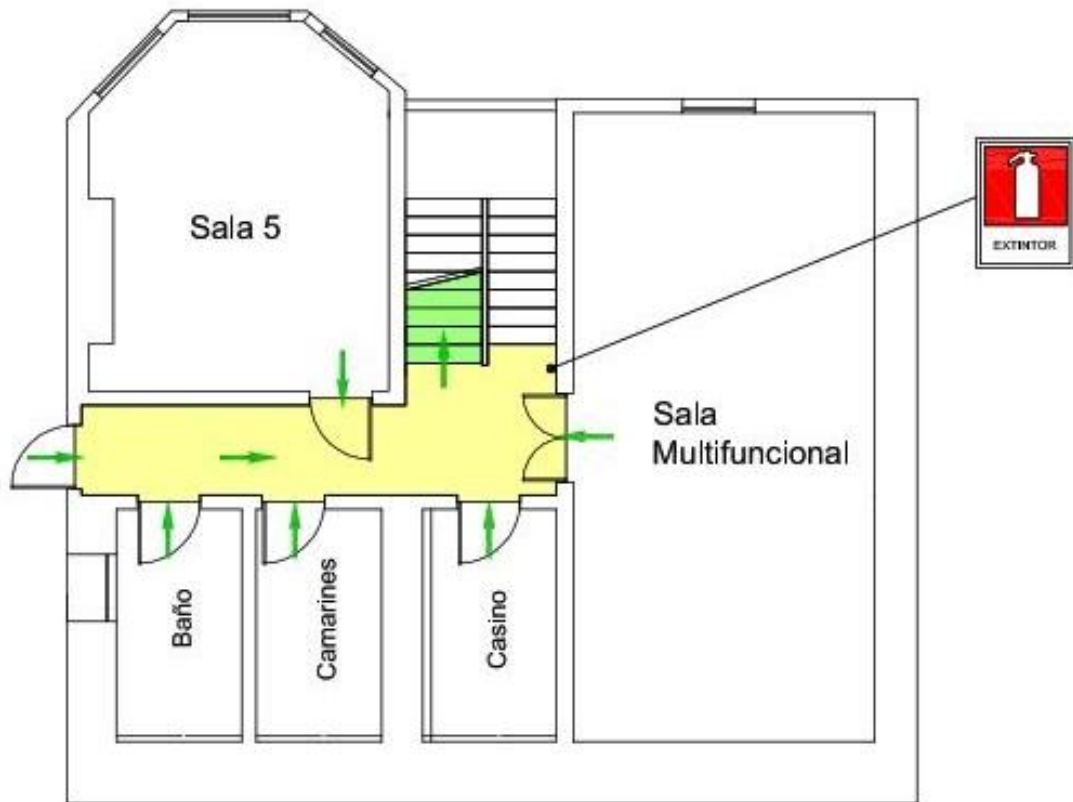
Simulacro	Ensayo Protocolo De Evacuación	agosto 2025	Comité De Seguridad	Funcionarios Alumnos	Maylen Collado Fiorella Marzi Patricio Rivera
-----------	-----------------------------------	-------------	------------------------	-------------------------	---

ANEXOS

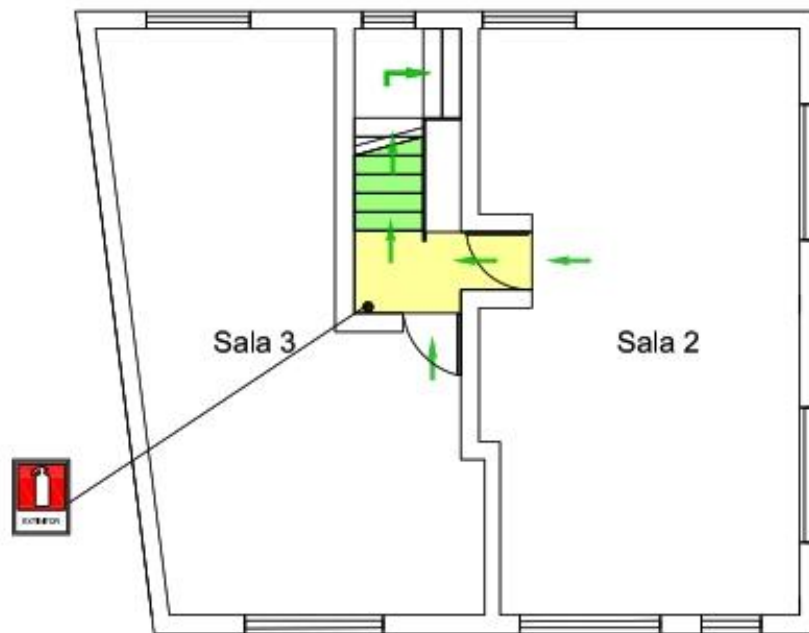
Anexo 01: Mapa de Riesgos y Recursos



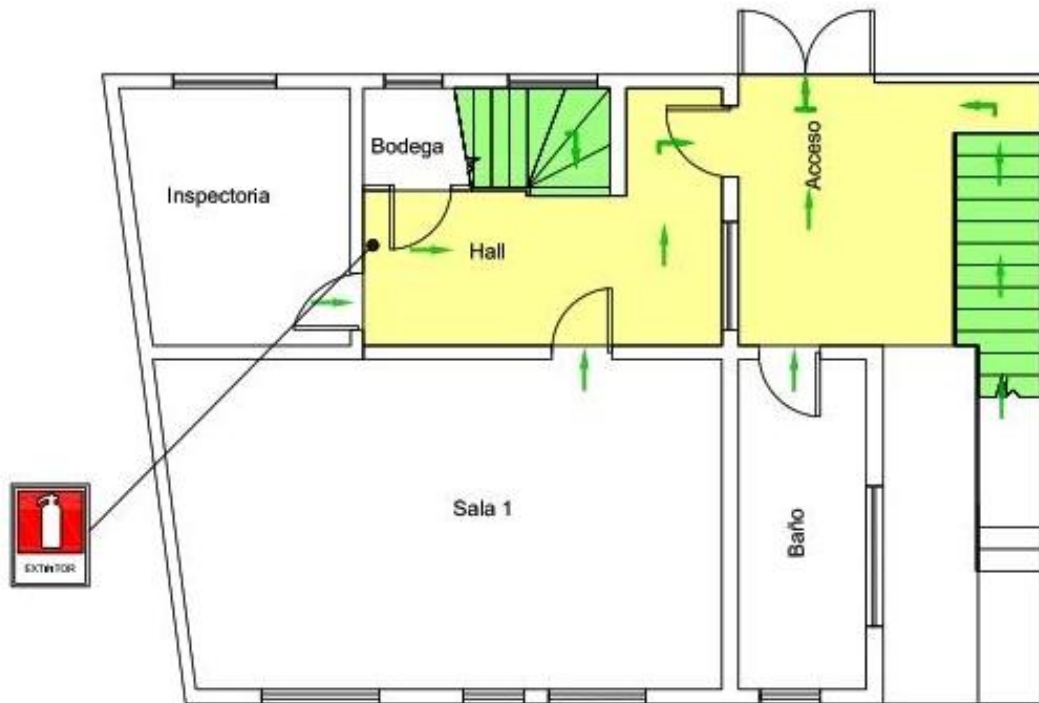
PLANO DE EVACUACION	Piso -1 4931	
NOMBRE: COLEGIO INTERNACIONAL DE VALPARAÍSO DIRECCIÓN: AV. ALEMANIA 4875, CERRO ALEGRE	 ESCALA DE EVACUACION	
	 PASILLOS  VÍA DE EVACUACIÓN	



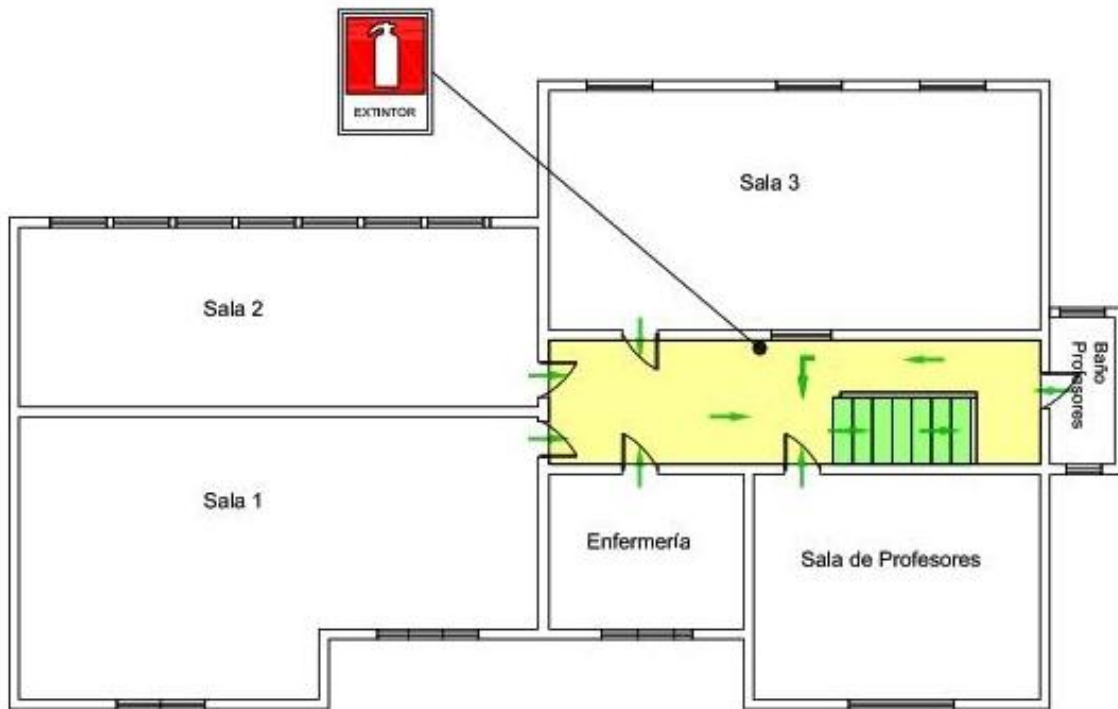
PLANO DE EVACUACION	Piso -2 4931	
NOMBRE: COLEGIO INTERNACIONAL DE VALPARAÍSO DIRECCIÓN: AV. ALEMANIA 4875, CERRO ALEGRE	 ESCALA DE EVACUACION	
	 PASILLOS  VIA DE EVACUACIÓN	



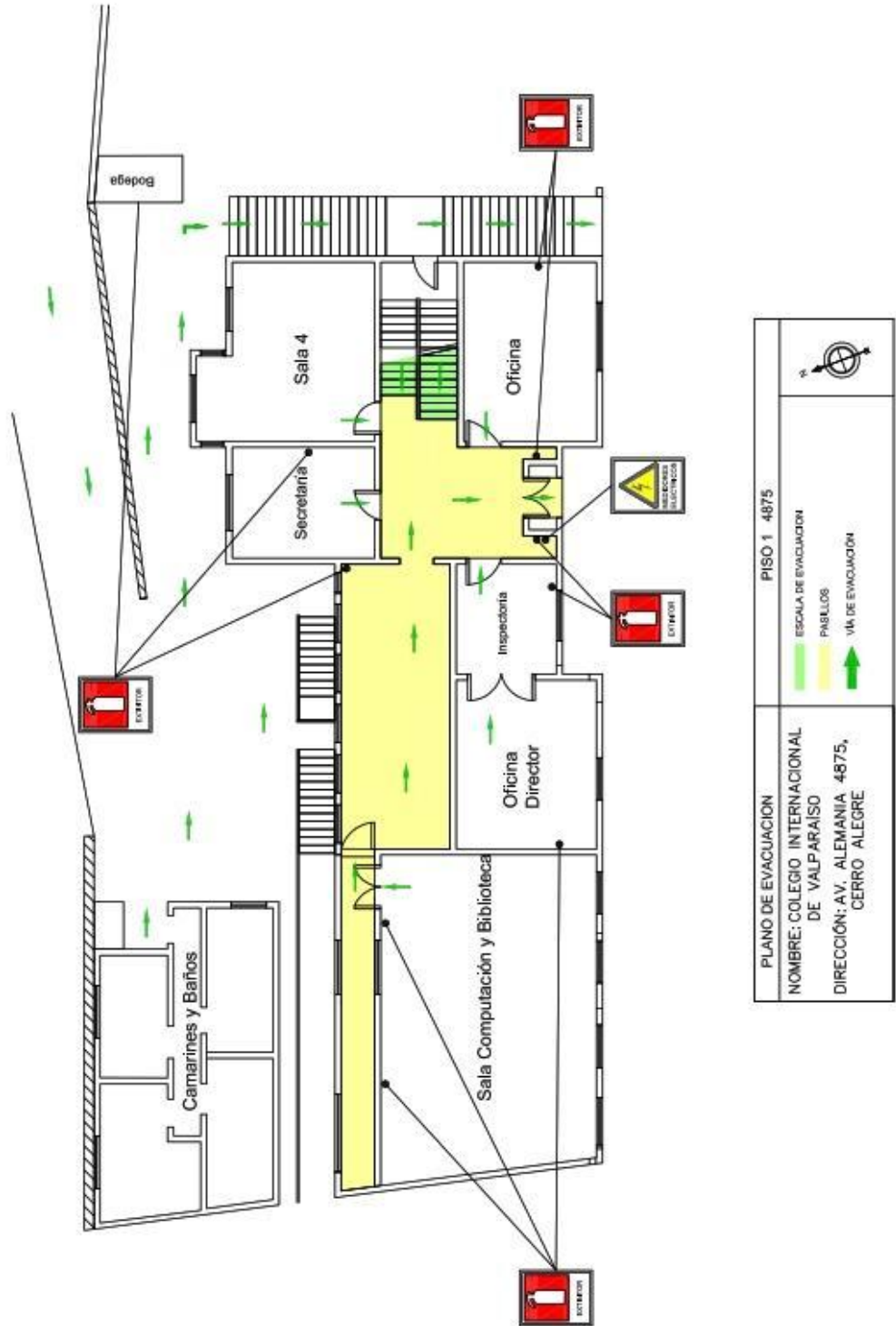
PLANO DE EVACUACION	PISO 2 4843	
NOMBRE: COLEGIO INTERNACIONAL DE VALPARAÍSO	ESCALA DE EVACUACION PASILLOS VÍA DE EVACUACIÓN	
DIRECCIÓN: AV. ALEMANIA 4875, CERRO ALEGRE		

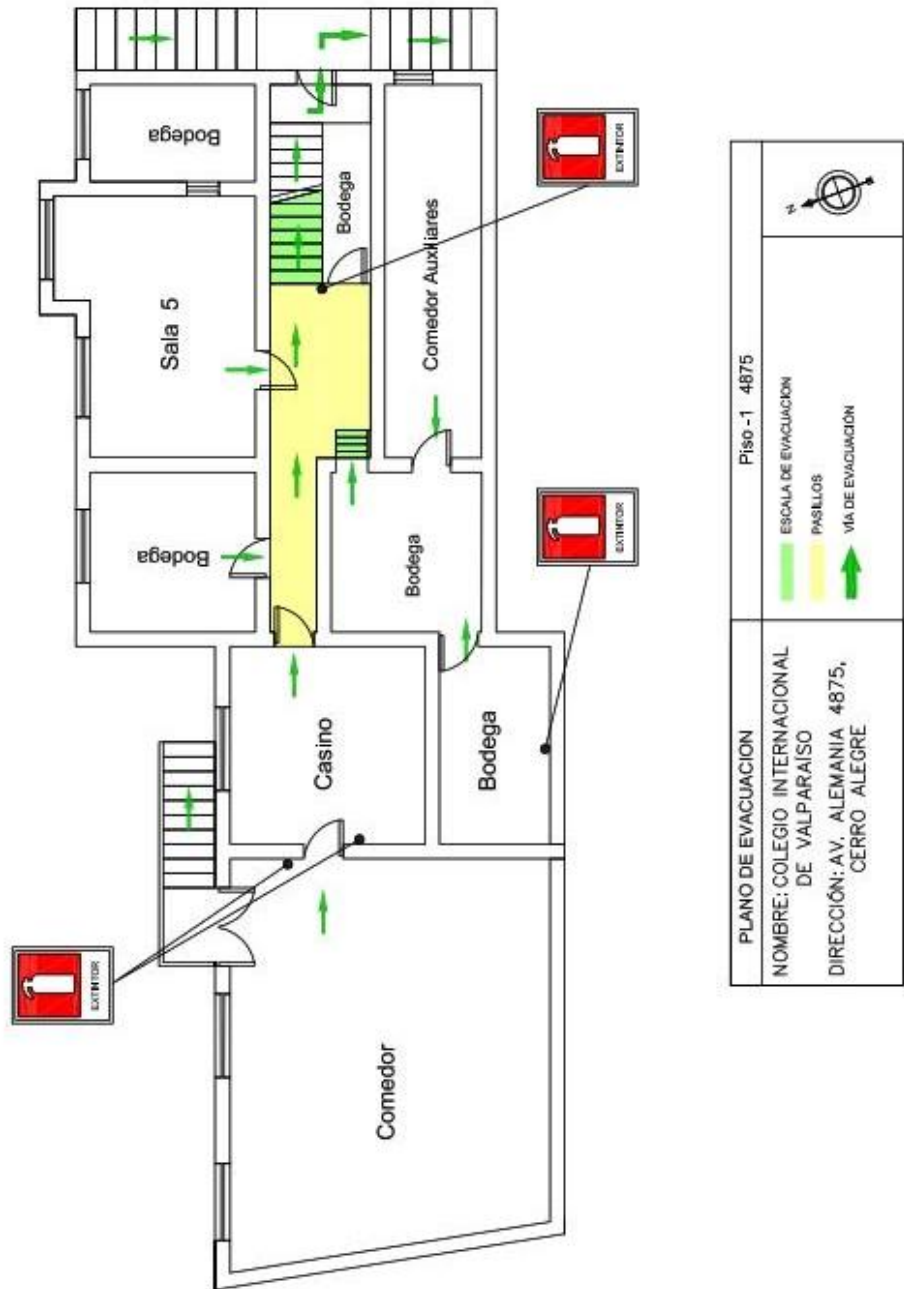


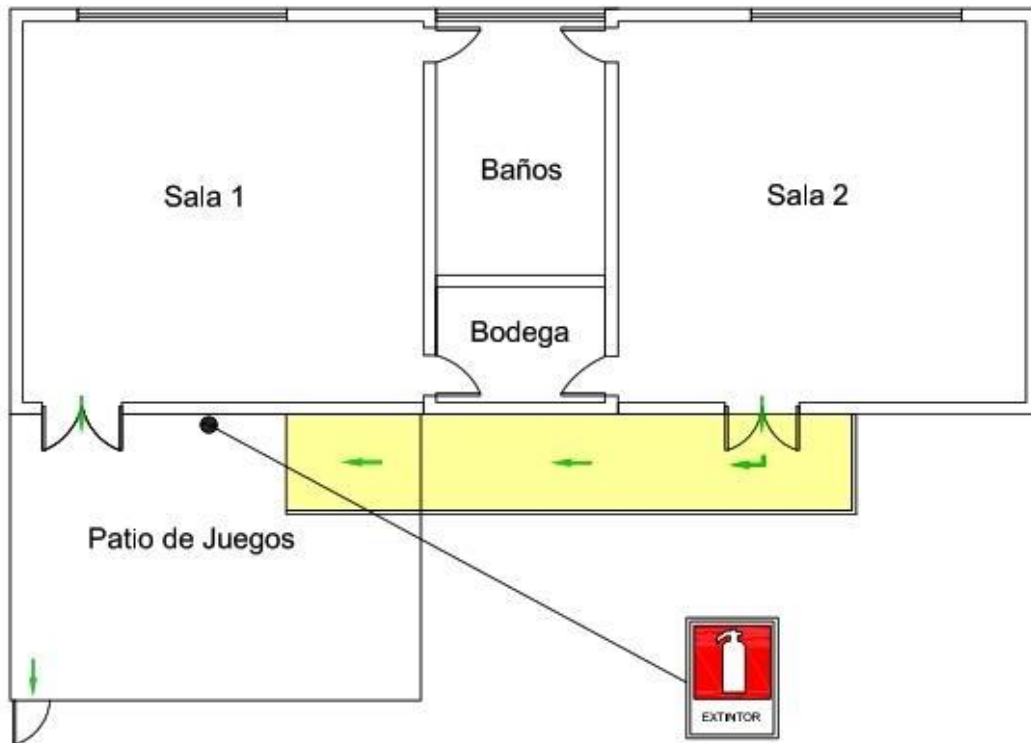
PLANO DE EVACUACION	PISO 1 4843	
NOMBRE: COLEGIO INTERNACIONAL DE VALPARAÍSO DIRECCIÓN: AV. ALEMANIA 4875, CERRO ALEGRE		ESCALA DE EVACUACION
		PASILLOS
		VÍA DE EVACUACIÓN
		



PLANO DE EVACUACION	Piso 2 4875	
NOMBRE: COLEGIO INTERNACIONAL DE VALPARAÍSO DIRECCIÓN: AV. ALEMANIA 4875, CERRO ALEGRE	 ESCALA DE EVACUACION	
	 PASILLOS	
	 VÍA DE EVACUACIÓN	







PLANO DE EVACUACION	NIVEL PREBASICA	
NOMBRE: COLEGIO INTERNACIONAL DE VALPARAÍSO DIRECCIÓN: AV. ALEMANIA 4875, CERRO ALEGRE		ESCALA DE EVACUACION
		PASELOS
		VÍA DE EVACUACIÓN
		